



APRUEBA PLAN DEPORTIVO ANUAL 2020.

DECRETO ALCALDICIO N° 174

QUILLÓN, 14 ENE 2020

VISTOS:

1. Programa valorizado denominado “**PLAN DEPORTIVO ANUAL 2020**”, elaborado por el encargado de deportes;
2. Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 08 de fecha 08.01.202, emitido por el Director de Administración y Finanzas;
3. Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional sobre bases generales de Administración del Estado;
4. Decreto Alcaldicio N° 4.100, de fecha 06.12.2016, que nombra a don Alberto Gyhra Soto, como alcalde de la comuna de Quillón;
5. Decreto Alcaldicio N° 1.791 de fecha 09.05.2018, que designa subrogancia del Alcalde y Directivos que indica;
6. Decreto Alcaldicio N° 5.160 de fecha 05.12.2019, que aprueba presupuesto municipal vigente para el año 2020;
7. Sentencia de proclamación de alcaldes N°17, de fecha 30 de noviembre de 2016, del tribunal electoral de la región del Bio Bio;
8. En uso de las facultades que me confiere la ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1. **APRUEBESE** el programa valorizado denominado “**PLAN DEPORTIVO ANUAL 2020**”, a desarrollarse en la comuna de Quillón, en la forma que a continuación se indica:

PLAN DEPORTIVO ANUAL 20120

En Quillón se Vive el Deporte

Diagnostico comunal

En Chile el sedentarismo ha tenido una baja porcentual llegando a un 80,1%, según lo demuestra la encuesta de Hábitos de Actividad Física y Deportes, En tanto en Quillón se cuenta con porcentaje de sedentarismo que no está lejana a la realidad del país, siendo esta, una tendencia mundial, la que día a día, se tiene que combatir. A su vez la gran industria de los alimentos, las ofertas para niños de comida chatarra, juegos de videos, internet, tv y otros, son uno de los principales factores que contribuyen al sedentarismo, (nivel de actividad física menor al necesario para gozar de buena salud).

Importantes estudios han demostrado que la inactividad física constituye un factor de riesgo para las enfermedades crónicas no transmisibles, además en la última década, existe una revolución tecnológica, debido a que existe más Tv, laborar en computadoras, avances tecnológicos que ayudan en las tareas del hogar y la falta de tiempo para dedicarlo a la actividad física, todos estos son factores que favorecen la prevalencia del sedentarismo, sin embargo el sedentarismo es el inicio de un posterior sobre peso y una futura obesidad.

Quillón, mantiene una formación deportiva en áreas que, por años, han sido trabajadas en los distintos clubes de la comuna de Quillón, teniendo como ejemplo el Fútbol y el Canotaje, sin embargo, a través de esfuerzos individuales, ha permanecido en pie deportes como el Ciclismo de ruta, el Remo, la Rayuela, entre los más destacados.

Cabe mencionar que desde el año 2015, se crearon diversas instancias deportivas convocadas a través del Plan deportivo Anual Municipal, donde muchos deportes volvieron renacer, como es el caso del Basquetbol, el voleibol, el Balón Mano, la Vela, el Ciclismo de ruta, y a su vez, emergieron deportes como el Tenis de Mesa, Runners, Ciclismo de Montaña, Ciclismo de Descenso, el Tenis y el Ajedrez, sin embargo, existe una deficiencia en el área escolar, en el proceso de aprendizaje deportivo, debido a que no existen espacios deportivos adecuados para su práctica y la escuela cada día tiene menos horas de educación física y/o talleres que aporten aprendizajes significativos a los alumnos en deportes colectivos o individuales.

Es preciso decir que, a pesar de no existir una enseñanza sistemática a los alumnos, de igual forma, existen resultados positivos en las competencias escolares en las cuales han participado, lo que nos entregaría un paradigma a estudiar; "tenemos un problema quizá transversal con los demás escolares, y/o en nuestros alumnos existe una genética favorable a ciertos deportes, lo que propende a un éxito innato".

A su vez, el área recreativa existente en la comuna, está compuesto por talleres de baile entretenido, zumba, acondicionamiento físico, aquagym, y eventos de tipo recreativos que involucran participación del género femenino y la familia, en este sentido la recreación ha tomado un lugar en muchos(as) que sean propuesto cambiar el estilo de vida, e incorporar la actividad física en su día a día, esto último es una de las cosas esenciales en los procesos de cambios que se quieren realizar en la comuna combatiendo el sedentarismo y los buenos hábitos alimenticios. El reciente 2018, se logró concretar un alza de actividad recreativa en personas adultas, considerando una cobertura para sector urbano y rural, lo anterior se debe, principalmente al aumento del presupuesto Municipal para contar con más y mejores talleres donde las mujeres son las principales beneficiadas.

Cabe precisar que la actividad futbolística a nivel amateur en Quillón es sin duda uno de las organizaciones que mueve mayor gente, preferentemente los fines de semana, donde se realiza la competencia comunal, organizada por Anfa Quillón, contando con 12 clubes los cuales tienen sobre 100 socios participantes, sin embargo, la participación de estos deportistas es de una vez por semana en su mayoría lo que no colabora con bajar los índices de sedentarismo en la comuna. Sin embargo, es una estructura organizada que cumple cierto clima deportivo que propicia la participación activa de personas en el fútbol y/o en otras actividades deportivas. Ejemplo de esto es, la de algunos clubes deportivos que comienzan a realizar entrenamientos de semana para sus partidos dominicales y/o partidos amistosos. Uno de los hitos del fútbol infantil Quillonino, se produjo con el conglomerado sub 15 del año 2014, donde participaron del campeonato regional de la Asociación Nacional de Fútbol Amateur, donde llegaron a los cuartos de final, representando a todo un pueblo futbolero. Además, a través de la Escuela Municipal de Fútbol, se logró contar con participación interregional logrando estar entre los 6 mejores de 28 equipos en competencia.

En el área de gestión de nuevos programas y proyectos para Quillón, se generó instancias de participación en capacitaciones y formulación de proyectos los cuales fueron postulados a FONDEPORTE y FNDR 2% de nuestra región, obteniendo recursos para 5 instituciones de la comuna. Lo anterior es un trabajo que se ha venido dando con dirigentes que propenden una gestión activa en su club e instando la participación de otros clubes más reacios a la participación de proyectos concursables.

La promoción de deportes en Quillón, ha provocado un cambio sustancial en las distintas actividades que realiza, debido a dos componentes importantes, la tendencia mundial de la conectividad en redes sociales y las páginas web, que son herramientas potentes de difusión, las cuales se adoptaron para el proceso 2019 en adelante con exitosos resultados,

prueba de ello, son las innumerables actividades que se realizaron contando con muchos deportistas y público en general, el segundo componente importantes es, el medio ambiente, a través de la contaminación visual de afiches y/o lienzos que más temprano que tarde terminan en el suelo o en algún basurero terminando por impactar el medio ambiente y no la difusión de la actividad, este último punto es muy relevante, debido a que en la comuna de Quillón, se viene desarrollando un programa que elimine los plásticos, comenzando por la eliminación de bolsas en locales comerciales para posteriormente avanzar en otros tipo de desechos tóxicos para nuestro planeta, en este sentido se colabora con el medio ambiente, al no ensuciar con afiches o lienzos publicitarios en exceso para solo un evento, por lo dicho anteriormente, se realizan todos tipo de difusiones a través de medios de comunicación radial, a través de redes sociales y páginas web de relevancia en Chile, que colaboran con la promoción de eventos deportivos.

En la búsqueda de nuevas formas de hacer deporte, la municipalidad ha instaurado el programa de organización de competencias, el que entrega actividades desde marzo a diciembre, promoviendo actividades y fomentando las que existen en Quillón, con el objetivo de que los participantes y el público en general puedan tener a disposición más eventos deportivos.

En el fútbol amateur, la mayor necesidad está dispuesta en la categoría infantil, la cual cuenta con una participación de todos los actores del fútbol amateur de Quillón, los cuales podemos apreciar 13 equipos bien constituidos y que hoy en día participan del campeonato Anfa, a su vez, esta categoría participa en la selección comunal del campeonato de Anfa Regional, la cual han tenido una favorable participación.

En el área náutica, mencionar que, por años, han sido uno de los deportes que ha sobresalido a niveles internacionales, considerando la participación de suramericanos, panamericanos, juegos de Odesur, en los cuales se han obtenido medallas de bronce y plata, cabe mencionar que nivel nacional, existe una excelente participación en las categorías menores, considerando niños entre 6 y 14 años de edad, los cuales entrenan para ser el semillero de recambio de nuevos deportistas de excelencia. Hoy en día, el canotaje tiene serios problemas a pesar de sus buenos resultados deportivos, mencionar por ejemplo, la falta de su casa de botes, la que es una de las desventajas en la masificación de esta disciplina deportiva, y está llevando una tendencia poco exitosa y solo es limitada a la proporción que alberga su existente bodega de botes, a eso se suma, que no existe muelle para embarcar los kayak, y a su vez, tampoco existen baños y camarines para hacer sus necesidades básicas, sin duda, el canotaje de Quillón, ha ofrecido muchas alegrías a través de su desempeño deportivo, pero no existió por años, la posibilidad de proyectar una solución para esta disciplina, sin embargo, la actual administración, tiene proyectado un Cendyr náutico donde albergue todas las ramas náuticas, que se puedan realizar en la laguna Avendaño, proyecto que se adjudicó a través del FNDR contando con el apoyo de las principales autoridades regionales. En el área del remo es una disciplina que no ha podido sobresalir en el área nacional, si es preciso decir que hay una participación en campeonatos promocionales que se han participado y han obtenido medallas, por lo que es urgente buenas instalaciones y personal capacitado para preparar a los futuros remeros. En la disciplina de la Vela, podemos mencionar el aporte favorable que se ha venido realizando por parte del Municipio a través de la dirección de educación municipal con la adquisición de embarcaciones nuevas para que alumnos de escasos recursos puedan también participar de la navegación a vela. En el caso del Canotaje, se pudo concretar un logro de Sofia Contreras como campeona nacional en tres nacionales federados y Kelvin Moran entre los 10 mejores de Chile posicionándose para los futuros eventos internacionales.

El ciclismo de Quillón, el reciente año 2019 se obtuvo por parte de Héctor Quintana un excelente resultado, campeón Ruta, además de su participación en los Juegos de la Araucanía, teniendo un 1° lugar y 2° lugar por equipos, con deportistas como Jamilthon Figueroa y Emilio Vargas quienes son de nuestra comuna también. La incipiente gestión por parte de los clubes ha hecho que el ciclismo se concentre solo en algunos deportistas, ha costado emerger nuevas generaciones, considerando que el apoyo existe y es evidente la masificación deportiva. En tanto el Depto. se proyecta con la Escuela de Triatlón donde es muy probable que pudieran salir ciclistas.

Justificación de Gestión

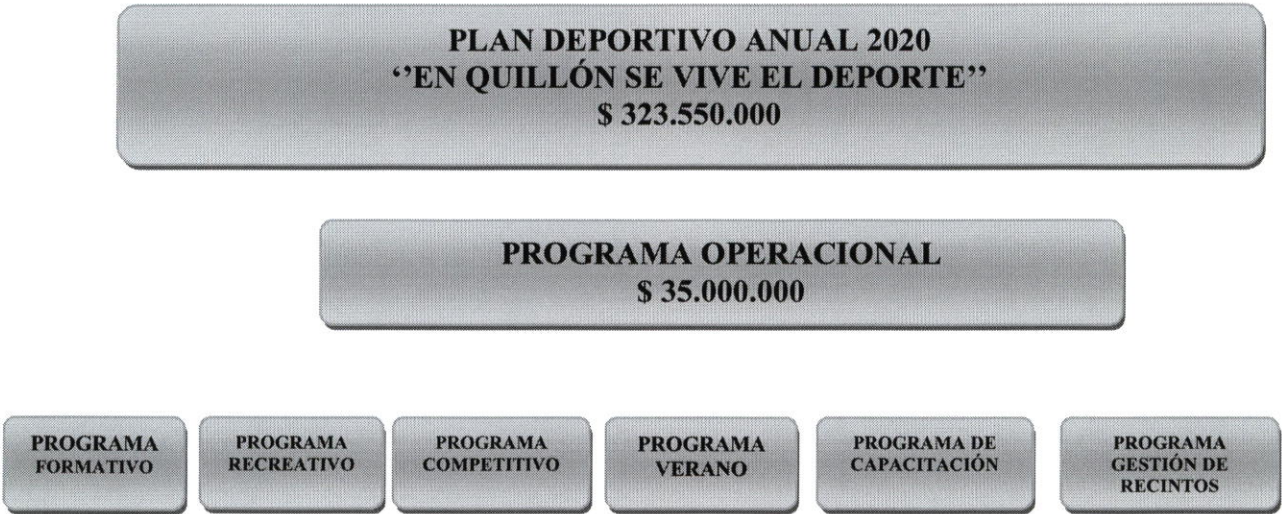
En la comuna de Quillón, se han venido realizando muchas actividades relacionadas con aumentar la actividad física en la población y entregar nuevas tendencias en actividades deportivas y recreativas, es uno, de los objetivos que tiene la oficina de deportes. Sin embargo, al aumento de actividades, trae consigo la falta de implementación deportiva, relacionado con vestimenta en su mayoría y equipamiento necesario para el mejor desarrollo de las actividades, en las disciplinas deportivas como el futbol, actividades náuticas, de ciclismo y los deportes tradicionales.

Cabe mencionar que las actividades que realizaron durante el año 2019, tanto en las actividades estivales y durante el año, han servido para ir motivando a la ciudadanía y proyectando un 2020 con mejores estándares.

La Ilustre Municipalidad de Quillón, a través de su oficina de deporte, pretende propiciar un constructo deportivo que siga aumentando los servicios deportivos municipales bajando la tasa de sedentarismo comunal y fomentando la actividad deportiva, es por lo anterior que es importante para el desarrollo de las actividades, los recursos necesarios para seguir desarrollando más actividades y que pueden obtener un buen resultado, detallando este último punto, es importante saber que el objetivo está centrado en la promoción de la salud, del bienestar de niños, jóvenes adultos y adultos mayores que puedan cambiar su estilo de vida e incorporar el deporte y/o la actividad física en su quehacer diario, instando a que los demás integrantes de la familia puedan seguir el mismo camino y romper la barrera del sedentarismo y la obesidad en nuestra comuna, a esto apunta el plan deportivo anual 2020, que tiene por slogan " EN QUILLÓN SE VIVE EL DEPORTE", como una forma de promocionar la actividad física y deportiva a todos los niveles socioeconómicos y culturales, promoviendo estilos de vida saludable, disciplina y valores para sus beneficiarios.

El Plan Deportivo Anual 2020, es el primer paso del Plan Comunal de Deportes que se está diagnosticando en la comuna con el objetivo de proporcionar a los habitantes de la comuna una política deportiva que perdure en el tiempo y entregue los insumos necesarios a todos los deportes y actividades recreativas existentes en la comuna.

Descripción de estructura del Plan Deportivo Anual 2020 " En Quillón se Vive el Deporte".



El Plan Deportivo Anual 2020, contará con proyectos de continuidad y de innovación que aumentará la diversidad de actividades deportivas y recreativas para la comuna de Quillón, por el valor de \$ 323.550.000 (trescientos veinte tres millones, quinientos cincuenta mil pesos).

2. **AUTORIZASE** el monto de \$ 323.550.000 (trescientos veintitrés millones, quinientos cincuenta mil pesos), para la ejecución del plan deportivo anual 2020, cuyo gasto será imputado a los siguientes ítems del presupuesto municipal vigente del año 2020;

- 215 21 04 004 SP 05 C X P gastos en personal – Otros gastos en personal – prestaciones de servicios en programas comunitarios \$ 150.000.000
- 215 29 06 001 SP 01 C X P Adquisiciones de activos no financieros – equipos informáticos – equipos computacionales y periféricos \$ 6.000.000
- 215 22 07 999 SP 05 C X P Bienes y servicios de consumo – publicidad y difusión – otros \$ 15.000.000
- 215 22 05 007 SP 01 C X P Bienes y servicios de consumo – servicios básicos – acceso a internet \$ 480.000
- 215 22 04 007 001 SP 01 C X P Bienes y servicios de consumo – materiales de uso o consumo – materiales y útiles de aseo \$ 1.000.000
- 215 22 04 999 005 SP 01 C X P Bienes y servicios de consumo – materiales de consumo o uso – otros \$ 5.570.000
- 215 29 05 999 001 SP 05 C X P Adquisición de activos financieros – maquinas y equipos – otros \$ 18.000.000
- 215 22 06 001 SP 01 C X P Bienes y servicios de consumo – mantenimiento y reparaciones – mantenimiento y reparaciones de edificaciones \$ 3.000.000
- 215 22 01 001 SP 05 C X P Bienes y servicios de consumo – alimentos y bebidas – para personas \$ 15.000.000
- 215 22 04 013 SP 05 C X P Bienes y servicios de consumo – materiales de uso o consumo – quipos menores \$ 10.000.000
- 215 24 01 008 SP 05 C X P Transferencias corrientes – al sector privado – premios y otros \$ 20.000.000
- 215 22 09 003 SP 05 C X P Bienes y servicios de consumo – arriendos – arriendos de vehículos \$ 15.000.000
- 215 22 09 999 002 SP 05 C X P Bienes y servicios de consumo – arriendos – otros \$ 15.000.000
- 215 22 08 999 001 SP 05 C X P Bienes y servicios de consumo – servicios generales - otros \$ 8.000.000
- 215 22 08 011 SP 05 C X P Bienes y servicios de consumo – servicios generales – servicio de producción y desarrollo de eventos \$ 40.000.000
- 215 22 02 002 SP 05 C X P Bienes y servicios de consumo – textiles, vestuario y calzado – vestuario, accesorios y prenda de vestir \$ 1.000.000
- 215 22 04 001 001 SP 05 C X P Bienes y servicios de consumo – Materiales de uso o consumo – Material de oficina \$ 500.000

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ALCALDE (S)

GGP/sml.
DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- DOM

- Director de Adm. y Finanzas
- Depto. Control

- Dirección de Secplan
- Archivo.